

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **009**

Fecha: 02/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2020 00149	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN FRANSISCO ROJAS HINOJOSA	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR EL MANDAMIENTO EJECUTIVO POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA, DEVOLVER AL INTERESADO SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	01/02/2021	
20001 31 03 005 2020 00169	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	RICARDO IGUARAN AGUILAR	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO PEDIDO, SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES, SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. GUADALUPE CAÑAS	01/02/2021	
20001 31 03 005 2020 00177	Ordinario	IVAN ADOLFO PARRA SARMIENTO	CLINICA MEDICOS LTDA.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE RECONOCE PERSONERÍA AL DR. WOHINER ENRIQUE ALFARO CABRERA.	01/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO